

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33640
<b>Nombre</b>	Prácticas Escolares en Educación Infantil I
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	7.5
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1304 - Grado de Maestro/a en Educación Infantil	Facultad de Magisterio	1	Primer cuatrimestre
1324 - Grado de Maestro/a en Educación Infantil -Ontinyent-	Facultad de Magisterio	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1304 - Grado de Maestro/a en Educación Infantil	25 - Practicum. educación infantil	Práct. Externas
1324 - Grado de Maestro/a en Educación Infantil -Ontinyent-	25 - Practicum. Educación Infantil	Práct. Externas

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
COLOMER RUBIO, JUAN CARLOS	90 - Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales

**RESUMEN**

Con el título de *Prácticas escolares en Educación Infantil I* se define la primera asignatura del módulo *Practicum* del título de Grau de Maestro en Educación Infantil.

La asignatura *Prácticas escolares I* está incluida en el plan de estudios del Primer Curso con un valor de 7.5 créditos ECTS. Su finalidad es la de posibilitar las primeras reflexiones de carácter profesional a raíz de la observación guiada de la práctica escolar. El futuro maestro ya ha pasado por la escuela como alumno, ahora volverá a ella para analizarla con otro enfoque y con una cierta sistematicidad y fundamentación; por otra parte, es un buen momento para confirmar si realmente es la profesión a la que quiere dedicarse. Es conveniente que en esta asignatura se observe la realidad escolar tanto en Infantil como en Primaria. No olvidemos que en su formación de grado tiene una serie de materias básicas que



abordan ambas realidades y una observación amplia favorecerá mayores niveles de significación.

Esta asignatura la realiza el estudiante bajo la supervisión de un profesor o profesora que tutorizará todo el proceso y sobre quien recae la responsabilidad de la evaluación. Es el profesor tutor quien debe explicar al estudiante y al maestro que lo tutorice en el centro de prácticas el sentido y las características de la asignatura, también debe orientarlo en el proceso, velar por el cumplimiento de los objetivos y las competencias establecidas y determinar la calificación final.

En el momento de elegir centro hay que tener en cuenta las restricciones que aparecen en el artículo 6 de la *Normativa de prácticas formativas externas de la Universitat de València*:

- *Los estudiantes que tengan alguna relación de parentesco hasta el tercer grado con los componentes de los órganos de dirección o con los tutores de las empresas, instituciones o entidades, no podrán realizar allí prácticas.*
- *Tampoco podrán realizar prácticas los estudiantes que mantengan una relación contractual con la empresa, institución o entidad que no sea la que viene indicada por el convenio.*

Para poder ir al centro para hacer las prácticas, habrá que haber entregado a la Universidad, en la fecha acordada y según el procedimiento establecido, un certificado negativo de antecedentes por delitos sexuales emitido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales, a los efectos de cumplir con lo establecido en la *Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia*. Este mismo certificado se entregará en el centro de prácticas el día en el que el estudiante se presente.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

- Una competencia lingüística y comunicativa suficiente, oral y escrita, correspondiente al nivel B2 del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas, en las lenguas oficiales.
- Capacidad de elaborar discursos orales y escritos en la lengua en que se imparte la asignatura de forma coherente y adecuada al ámbito académico.
- Habilidades básicas en informática y en recuperar y analizar información desde diferentes fuentes bibliográficas e informáticas.

## COMPETENCIAS

### 1324 - Grado de Maestro/a en Educación Infantil -Ontinyent-

- Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.



- Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergénero; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.
- Analizar el sistema escolar y la realidad educativa a través de un centro concreto, como unidad organizativa, en sus diferentes dimensiones y funciones, y a través de la comunidad educativa que lo integra.
- Cooperar con la comunidad educativa y participar en las propuestas de mejora e innovación en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el centro.
- Conocer formas de colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
- Conocer las fuentes de información y de documentación (divulgativas y de investigación) sobre el mundo escolar y utilizarlas en el diseño de intervenciones docentes y proyectos de investigación.
- Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación



- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Hacer el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Comunicar los conocimientos, las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos al efecto.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la asignatura *Prácticas Escolares I*, se pretende que los y las estudiantes sean capaces de:

- Ser conscientes, a través de la observación de la vida cotidiana en el centro escolar, de la complejidad de la práctica educativa y, especialmente de la profesión de “ser maestros o maestras”.
- Comenzar a utilizar categorías y esquemas de análisis, así como un vocabulario propio de la profesión, en la descripción e intervención en actividades guiadas en el aula, patio de recreo, biblioteca del centro...
- Expresar –oralmente y por escrito- la experiencia vivida desde la reflexión sistemática y fundamentada; discriminando entre hechos y opiniones y recabando la información necesaria para fundamentar el discurso.
- Tomar decisiones, si hubiera lugar, sobre la idoneidad de la elección de la carrera.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. El centro

Ubicación del centro en su entorno: contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico.

Características generales de los alumnos y las alumnas del centro.

Principios con los que el centro se identifica, objetivos o finalidades educativas y estructura organizativa.

Espacios, horarios y rutinas como marco de la actividad.

### 2. Las aulas

Características generales de los alumnos y las alumnas de Infantil y Primaria.

Organización, materiales y recursos de las clases observadas.

Programación de aula y metodología de las clases observadas.

El recreo y las actividades complementarias y extraescolares

Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.



### 3. Los maestros y las maestras

El horario y la actividad profesional de los maestros y de las maestras.  
Preparación y planificación de actividades y recursos.  
Actividades colegiadas.  
Comunicación entre maestros y familias.

### 4. Los procedimientos de acceso y utilización de las fuentes de información y de documentación

La(s) biblioteca(s) de la Universitat y, especialmente, la capacidad de utilizar con eficacia los recursos disponibles en la biblioteca de Educación María Moliner.

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	84,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	20,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>104,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Para lograr los objetivos que plantea esta asignatura, se empleará una metodología activa que hace imprescindible la implicación del alumnado.

La práctica académica en esta asignatura se estructura en varios niveles:

### Actividades presenciales en el Centro de prácticas (55% del volumen total de trabajo)

1. Intervención en el aula de Infantil y de Primaria (45%). El núcleo formativo fundamental del *Practicum* se desarrollará mediante la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del aula de Infantil y de Primaria asignadas.

2. Trabajo en grupo al Centro de prácticas (10%). El y la estudiante de prácticas participará en las reuniones de los equipos educativos de los cuales forme parte y colaborara en los proyectos de innovación y en las actividades extraescolares que el centro desarrolle. Asimismo asistirá a todas las reuniones y actividades organizadas para que los estudiantes en prácticas conozcan en profundidad la realidad educativa.

La asistencia a las prácticas es obligatoria durante todas las horas del periodo que comprende. El horario de las prácticas es el mismo que el del Centro escolar (de 9:00 a 17:00 habitualmente). Por razones justificadas, y con el consentimiento de los tutores y tutoras respectivos, tanto de la Universidad como del Centro escolar, se podrá avanzar o retardar el periodo, pero no más de un 20%.

**Actividades presenciales a la Universidad (10% del volumen total de trabajo)**

Las tutorías periódicas, individuales y colectivas, con los tutores y las tutoras de la universidad servirán de asesoramiento a los estudiantes.

**Actividades no presenciales (35% del volumen total de trabajo)**

Estudio y trabajo autónomo. El modelo del docente como investigador en el aula, centra la actividad del estudiante en la formulación de preguntas relevantes, la búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. El estudiante de prácticas tendrá que afrontar desde esta perspectiva la preparación de sus intervenciones docentes, supervisadas por el maestro-tutor y por el tutor de prácticas de la universidad, y también la elaboración de informes sobre los diferentes periodos de estancia en el centro educativo.

**EVALUACIÓN**

La responsabilidad de la evaluación de la asignatura *Prácticas escolares I en Educación Infantil* recae sobre el tutor o la tutora de la Universidad. La calificación final derivará, entre otros, de los siguientes criterios:

- Asistencia a reuniones o seminarios sobre prácticas (Requisito imprescindible ).
- Asistencia y puntualidad en prácticas según el calendario oficial (Requisito imprescindible ).
- Comportamiento y actitud profesional en prácticas (Requisito imprescindible ).
- Entrega de la documentación solicitada en tiempo y forma: presentación, adecuación y estructura (Requisito imprescindible )
- Capacidad de descripción y exposición oral y escrita (Requisito imprescindible).
- Capacidad de diferenciar entre hechos y opiniones, de plantear con claridad y debatir las ideas propias y de realizar un análisis crítico fundamentada.
- Capacidad de utilizar los recursos de bibliotecas universitarias, especialmente los de la Biblioteca de educación María Moliner, y de identificar fuentes fiables.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos supondrá el suspenso de la asignatura.

La adquisición de estas capacidades se observará a través de los siguientes instrumentos de evaluación, de acuerdo con la Rúbrica de evaluación establecida por la CAT:

- Rúbrica de evaluación del tutor o tutora del centro escolar de prácticas.
- Informe de Prácticas escolares I.
- Asistencia y participación activa en las reuniones y seminarios programados en la Facultat.
- Comprobación de acceso y utilización de las fuentes de información y de documentación.

Dado que el objetivo es posibilitar las primeras reflexiones fundamentadas sobre la realidad de los centros y las aulas, se recomienda no centrar el “peso” de la evaluación en un único instrumento de carácter escrito, como pueda ser el informe. Desde esta perspectiva, se considera la reunión en forma de seminario como uno de los procedimientos probablemente más idóneos para poder valorar competencias tales como la capacidad de expresar ideas propias, describir situaciones, identificar problemas, etc.



Plagiar en el informe de prácticas comporta la calificación de cero y la posible apertura de expediente académico. Se entiende por plagio la copia de documentos ajenos haciéndolos pasar por propios; es decir, la utilización de cualquier párrafo ajeno la fuente del cual no aparece mencionada como referencia.

Si la calificación de suspenso está relacionada con la estancia en el centro de prácticas, en la segunda convocatoria la calificación será de NP.

## REFERENCIAS

### Básicas

- (2016) Reglament de pràctiques escolars de Magisteri <http://www.uv.es/uvweb/magisterio/ca/estudis-grau/graus/practicum-tfg-magisteri/normativa-1285870980583.html>
- (2016) Orientacions per a pràctiques escolars I <http://www.uv.es/uvweb/magisterio/ca/estudis-grau/graus/practicum-tfg-magisteri/normativa-1285870980583.html>
- (2016) PI Avaluació dels estudiants pels mestres tutors dels centres de pràctiques. <http://www.uv.es/uvweb/magisterio/ca/estudis-grau/graus/practicum-tfg-magisteri/avaluacio-1285870992286.html>
- (2016) PI Avaluació dels estudiants pels tutors de magisteri <http://www.uv.es/uvweb/magisterio/ca/estudis-grau/graus/practicum-tfg-magisteri/avaluacio-1285870992286.html>
- Aprèn a fer els teus treballs de classe. Curs online del Servei de Biblioteques de la Universitat de València. Data d'actualització: 7/09/2016: <http://ci2.blogs.uv.es/>

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

### **CONTENIDOS, VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCNEICA, METODOLOGÍA DOCENTE, EVALUACIÓN, BIBLIOGRAFÍA.**

Los contenidos, el volumen de trabajo, la planificación temporal, la metodología docente, la evaluación y la bibliografía de la asignatura no sufrirán modificaciones. En el caso de que se registren cambios en el régimen interno de los centros escolares que acogerán las estancias en prácticas, se acomodaría con las autoridades educativas nuevos periodos de estancia a lo largo del curso para garantizar que nuestros estudiantes reciban la formación prevista, sin perjuicio de su posible participación en las modalidades de atención a distancia que dichos centros escolares puedan ofrecer atendiendo a las regulaciones de las autoridades educativas y sanitarias. Las reuniones de seguimiento que se celebren en la Facultad entre los tutores y tutoras y sus estudiantes se adaptarán para cumplir los parámetros de seguridad establecidos y, llegado el peor escenario, se hará uso del Blackboard Collaborate para realizarlas de forma virtual